EXPTE. D- 3605 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION

Declarar de interés de esta Cámara, el *"Encuentro Abierto de Organizaciones sociales y comunitarias de niñez y adolescencia"*, organizada por el observatorio de Políticas y Experiencias Comunitarias de Niñez y Adolescencias en la Universidad de Quilmes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El 13 de septiembre de 2017 se realizará el "Encuentro Abierto de Organizaciones sociales y comunitarias de niñez y adolescencia de Quilmes", en el aula 213 la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

El Observatorio de políticas públicas y experiencias comunitarias en niñez y adolescencia de la UNQ se plantea, dentro de sus objetivos, el desarrollo e impulso actividades de extensión y vinculación social con organizaciones que trabajen con la niñez y la adolescencia. El Encuentro busca promover un espacio de intercambio y de análisis de la situación del estado actual del acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes, y de las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito de Quilmes, en pos de aportar a configurar lineamientos de acción conjunta en la promoción y protección de derechos en concordancia la normativa vigente en la materia (ley 13.298).

Asimismo, el Observatorio de Políticas Públicas y experiencias comunitarias de niñez y adolescencia tiene por objeto la construcción de una instancia de observación permanente destinada al monitoreo, producción y sistematización de datos e información sobre la situación de

las niñez y la adolescencia articulando procesos y actores. Se propone también como un espacio para la integración y la promoción de proyectos en relación a la temática de la niñez y adolescencia dentro del Departamento de Ciencias Sociales (R-CD 167/16).

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.